



# la revista de los trabajadores



LA RESISTENCIA SMEÍTA ESTÁ LISTA PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA CON JUSTICIA LABORAL Y SOBERANÍA NACIONAL.  
¡¡LISTOS PARA LA REINSERCIÓN LABORAL!!



## Plan México

Fortaleciendo la Economía el Bienestar

**2** Aumentar la soberanía energética

**Soberanía energética**

- Autosuficiencia en gasolina, diésel y turbosina: **+30%** producción de 2025 a 2030.
- Reducir importación de gas natural: de 3,834 a 5,000 millones de pies cúbicos diarios en 2030.
- CFE: Aumentar en 2030: 3,585 MW la generación eléctrica **25%** con energías renovables. La meta para 2030: 22,674 MW. 59 proyectos de inversión: 86 nuevas subestaciones. 63 se ampliarán.
- Fortalecer el contenido nacional de compras de CFE.
- Se mantendrá el precio de la gasolina con acuerdos voluntarios asociados con disminución de trámites.



Lux la revista de los trabajadores.  
Año XCV., número 796,  
abril 2025.  
Publicación mensual.

Órgano oficial del  
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Registrado como artículo de  
2a. clase en la Administración de Correos No.1, de México,  
D. F., con fecha 5 de octubre de 1936

Secretario General: Martín Esparza Flores

Director: Hugo Alvarez Piña

Consejo Editorial:

Mtra. Josefina Morales, Julio C. Gambina, Fermín Paz  
Lamigueiro, Argelia Guerrero Rentería, Gilberto López y  
Rivas, Luis Hernández Navarro, José Humberto Montes de  
Oca Luna, Gabriela Victoria Alvarado, Alejandro Álvarez  
Béjar, Víctor Sánchez, María Fernanda Justo Hernández,  
Gustavo Leal Fernández, Celia Pacheco Reyes, Édgar  
Belmont, Jorge Herrera Ireta, Héctor de la Cueva Díaz y  
Alberto González Bárcenas.

Coordinación, redacción y corrección de estilo:  
Alejandro Velázquez Betancourt y Juan Antonio Islas  
Vázquez.

Diseño gráfico y página web:  
Regino Jesús Hernández Vidal

Fotografía:  
Roberto Ordóñez Silva y Luis Alfredo Carrillo Montes de  
Oca.

Colaboradores:  
Todos los miembros del  
Sindicato Mexicano de Electricistas.

Domicilio de publicación, impresión y distribución:  
Antonio Caso No.45.  
Tel. 70335611  
Código Postal 06470.

Certificados:  
Licitud de título 14035  
Licitud de contenido 11608  
Derecho de autor:  
Reserva 04-2019-121914203300-102



la revista de los trabajadores



# Índice

<b>Editorial</b>	<b>03</b>
<b>Circular 25193, Formación de planillas electorales periodo 2025-2030</b>	<b>05</b>
<b>Carta abierta a Proceso</b> Sindicato Mexicano de Electricistas	<b>09</b>
<b>Esquela Luis Alfonso Vargas Silva</b>	<b>11</b>
<b>Presentación del Plan México en el Museo Nacional de Antropología</b> Radio SME	<b>12</b>
<b>Misión, Metas 2030 e Inversión pública en energía del Plan México</b> Revista LUX	<b>14</b>
<b>No más impartidores de justicia que traicionen al pueblo</b> Martín Esparza Flores	<b>16</b>
<b>Circular 25194, Convocatoria Asamblea General Extraordinaria</b>	<b>18</b>
<b>A 10 años de la recuperación de la Central Hidroeléctrica Lerma</b> Revista LUX	<b>19</b>
<b>Conmemoración del Día del Niño Palestino</b> Revista LUX	<b>22</b>
<b>Reunión con la Directora del Instituto para Devolver al Pueblo lo robado (INDEP)</b> Radio SME	<b>23</b>

<b>Asamblea General Extraordinaria</b>	<b>24</b>
Revista LUX	
<b>Premiación, apertura de nuevo torneo y reinauguración del Salón de eventos en el Centro Deportivo Lechería del SME</b>	<b>25</b>
Revista LUX	
<b>Milei se tambalea; trabajadores argentinos van a huelga general</b>	<b>27</b>
Martín Esparza Flores	
<b>Manos negras comienzan a mover a consejeros del INE</b>	<b>30</b>
Martín Esparza Flores	
<b>Circular 2195, Convocatoria Asamblea General Extraordinaria</b>	<b>32</b>
<b>24 de abril, Asamblea General Extraordinaria</b>	<b>33</b>
Revista LUX	
<b>Actualidad Sindical</b>	<b>34</b>
Prensa Latina	
<b>Fallece el papa Francisco, defensor de los desposeídos del mundo</b>	<b>36</b>
Martín Esparza Flores	
<b>Semana Nacional de la Seguridad Social 2025</b>	<b>38</b>
Radio SME	
<b>Primer Simulacro Nacional 2025</b>	<b>40</b>
Revista LUX	
<b>Acompañamiento Declaración Anual y Campaña Permanente de Liberación de Créditos Hipotecarios</b>	<b>41</b>
Secretaría de Economía y Estadística	
<b>Entrega de credenciales en las divisiones del Sindicato Mexicano de Electricistas 2025</b>	<b>43</b>
Revista LUX	
<b>OBITUARIO</b>	<b>47</b>
Secretaría de Actas y Acuerdos	



# Editorial

No es casual que el Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), nuestro compañero Martín Esparza Flores, asistiera el pasado 3 de abril al Museo de Antropología invitado por el Gobierno de la República junto a otros líderes sindicales, gobernadores, legisladores, empresarios y los miembros del gabinete, al evento en el que la Presidenta, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, llevó a cabo la exposición del Plan México.

El hecho nos indica que en la persona del camarada electo legal y legítimamente para el cargo de mayor importancia en su estructura representativa, el SME está considerado para participar en esta estrategia gubernamental que busca apuntalar aspectos internos de la economía y la sociedad que permitan fortalecer la industria y la marcha del aparato productivo, y con ello, entre otros propósitos más nobles, contener los embates de Donald Trump y tener control sobre las consecuencias que la guerra comercial y la reconfiguración geopolítica pudieran traer al país.

Incluido dentro del Plan México, es el caso concreto del “Plan de fortalecimiento y expansión 2025-2030 del sistema eléctrico nacional”, cuyo objetivo es “garantizar el suministro eléctrico confiable y suficiente en todas las regiones del país”, para lo cual se tiene previsto invertir 624 mil 618 millones de pesos en proyectos de: generación, para adicionar 29 mil 074 MW de capacidad total; 158 proyectos de transmisión; y proyectos de distribución, donde tan sólo en la modernización de redes se tienen contempladas 6 mil 875 obras.

El Sindicato Mexicano de Electricistas respalda este plan categóricamente. Como lo hemos venido manifestado hace tiempo, son inversiones indispensables para el óptimo funcionamiento del sistema eléctrico nacional y fortalecen la participación del Estado para continuar impulsando la soberanía energética; además, la expansión del sistema permitiría contar con la capacidad para cubrir la demanda del país como un nodo estratégico para el *nearshoring* o relocalización de capitales y avanzar de forma paulatina en la transición energética; y porque todo ello generará un número considerable de empleos, entre los cuales, como se ha dicho fuerte y claro en diversos escenarios, debe haber cabida para la reinserción laboral de las y los compañeros Smeítas que nos quedamos a resistir y a luchar tras el golpe de Calderón en el año 2009.

El SME cuenta con trabajadoras y trabajadores especialistas en el sector con una tradición de más de ciento diez años en la industria eléctrica. Nuestra mano de obra altamente calificada, así como los conocimientos técnicos y profesionales que nos distinguen, nos colocan al nivel de los mejores en cualquier parte del mundo; además, los hombres y mujeres poseedores de toda esta experiencia y habilidades, hemos luchado por la defensa de la industria eléctrica nacionalizada y, por ende, de alcanzar la soberanía energética, causas que nos hicieron el blanco de violentos ataques, como la extinción de nuestra fuente de trabajo con el objetivo de avanzar en la privatización del sector y provocar la disolución forzada de nuestra organización.

Aquí seguimos. No hemos claudicado y tenemos por cierto que los motivos para reivindicar la reinserción laboral de La Resistencia son a todas luces justos y factibles en el marco de estos planes que incluyen proyectos para el cambio de la matriz energética por una que favorezca un futuro sustentable del cual pensamos ser parte. Tenemos una propuesta viable, realizada con el concurso de instituciones nacionales e internacionales de prestigio a través de un censo con la participación de las y los trabajadores, orientada también a una transición generacional para nuestros hijos e hijas, en quienes depositaremos el histórico legado de nuestra organización colectiva para que perdure al menos ciento diez años más.



Para lograr lo anterior, camaradas, tenemos que seguir luchando, reagruparnos y mantenernos en unidad en torno a nuestro Sindicato y a nuestro Secretario General, y también en torno a nuestro país y a nuestra Presidenta, puesto que la coyuntura mundial provocada por los aranceles y demás políticas amenazantes con que Donald Trump está empeñado en que su gobierno rija no sólo el destino de los Estados Unidos sino los de todo el planeta, seguirán representando un riesgo para nuestra economía y nuestra soberanía.

El gobierno de la Doctora Claudia Sheinbaum ha hecho un manejo diplomático de primer orden, siendo cauto, pero firme, convocando con serenidad al gobierno vecino a dialogar, al tiempo que le deja muy en claro el respeto que merece y exige nuestra soberanía, lo que hasta el momento le ha permitido salir bastante bien librado y que la Presidenta se consolide como una figura que concita la unidad de las y los mexicanos.

Por su parte, Trump no ha podido, o no ha convenido a sus intereses, aplicarnos los aranceles como aseguró que lo haría. Además del proceder de nuestro gobierno, en ello interviene el que ambas economías estén sujetas por lazos más fuertes que la voluntad del magnate y mantengan una relación casi de sacramento civil por bienes mancomunados; también influye que el T-MEC -desde su versión original de 1994- ha sido un acuerdo asimétrico y México obtiene beneficios menores que sus socios comerciales, lo que con aranceles o sin ellos, significa que los Estados Unidos, y también Canadá, siguen trasladando buena parte de la riqueza que se origina en nuestro país a sus arcas gracias a este instrumento, para que luego Trump no se trompique con su recurrente calumnia de que nuestro país, al igual que muchos otros, asegura él, se ha estado aprovechando de la proverbial bondad *made in USA*.

Lo cierto es que el gobierno de Estados Unidos impuso aranceles al aluminio, acero y productos automotrices de nuestra nación; que las mercancías comprendidas en el T-MEC fueran excluidas de ese esquema ha dado pie para que se especule que tal excepción sería la oportunidad de hacer de nuestro país un puente comercial entre los Estados Unidos y el resto del planeta; por otro lado, como quedó dicho líneas arriba y se ha sostenido aquí y allá desde hace mucho, la geografía nos sitúa en una región particularmente atractiva para el *nearshoring*, lo que aunado a condiciones como la proximidad a los centros de consumo o los costos laborales, supondría ventajas competitivas sobre otras naciones.

Pero, si bien el Plan México busca promover la relocalización para atraer inversiones, también plantea la sustitución de importaciones para elevar el contenido nacional en distintos sectores de la producción, así como la creación de empleos bien remunerados en manufactura y servicios, es decir, y lo señalamos al principio, el plan representa una mirada hacia el interior para mejorar aspectos que fortalecerán a la sociedad en su conjunto, por ejemplo, la educación y el desarrollo científico son otros de sus ejes. Luego entonces, el plan consiste en sentar las bases y alcanzar las metas que consoliden la posibilidad de ver en diferentes direcciones para diversificar nuestra economía y nuestro comercio con acuerdos justos y esquemas equitativos.

Para avanzar en esos objetivos, las inversiones en el sector energético son ineludibles, como ineludible es también el regreso de La Resistencia al trabajo en la industria eléctrica. El tiempo de nuestra reinserción laboral tendría que haber llegado hace muchos años, pero los neoliberales lo impidieron, con la complicidad de los ex dirigentes que en su momento mandaron a liquidar a miles de trabajadores y la de otros de quienes tampoco vale la pena mencionar sus nombres, pero que son vergonzosamente célebres por romper movimientos sociales. En el contexto actual, para los hombres y mujeres que nos quedamos a dar la cara por la organización que históricamente ha sostenido con hechos los mismos principios que persigue el gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para el desarrollo y defensa de los genuinos intereses del país y del pueblo de México, el momento es ahora, con el proyecto integral que hemos desarrollado y los compañeros que nos representan de manera legal y legítima.



# Circular 25193, Formación de planillas electorales periodo 2025-2030



## Sindicato Mexicano *de* Electricistas

REGISTRO No. 760

*Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica*

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO  
NÚM. 98, COL. TABACALERA,  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

CIRCULAR N° 25193  
ASUNTO: FORMACIÓN DE PLANILLAS  
ELECTORALES PERÍODO 2025-2030

### A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS DEL SINDICATO

#### SALUD.

Por medio de la presente y de conformidad con el Artículo 21 de nuestros Estatutos Vigentes, **CONVOCO** a todos los miembros de la Organización en pleno uso de sus derechos sindicales al **PERÍODO ELECTORAL 2025 - 2030**, (expresado en el Artículo 34, fracción II, inciso a). Dándoles a conocer los procedimientos Estatutarios y requisitos que deben llenarse para la Formación, Presentación y Registro de Planillas Electorales, con los candidatos que figurarán en las próximas elecciones para la renovación de Representantes Generales y Miembros de las Comisiones Autónomas.

Dando cumplimiento a lo que establece el Capítulo Quinto de nuestros Estatutos Vigentes, se transcribe íntegramente el Artículo 21 y las partes pertinentes de los Artículos 10 y 34 para el conocimiento de todos ustedes:

**Artículo 21.- PLANILLAS ELECTORALES.-** Durante la primera quincena de abril, del año de elección que corresponda, por medio de una circular cuyo tiro no será inferior al total de Miembros Activos del Sindicato, la Secretaría General, transcribiendo las siguientes fracciones y las partes pertinentes de los ARTS. 10 y 34 pondrá en conocimiento de dichos Miembros.

**I.- FORMACIÓN DE PLANILLAS.-** Que son requisitos indispensables para la formación de una Planilla:

a).- Que se haga por duplicado, sin enmendaduras de importancia, y aparezcan en ella todos los puestos del Comité Central y de las Comisiones Autónomas que deban ser llenados por medio de la elección de que se trate, así como los nombres, número de credencial y firmas de aceptación de los candidatos para ocupar dichos puestos pudiendo cuando más faltar dos nombres y sus respectivas firmas.

### PUESTOS QUE DEBEN FIGURAR EN LAS PLANILLAS (Artículo 34, fracción II, inciso a)

Secretario General	Pro-Secretario de Cultura y Recreación
Secretario del Exterior	Pro-Secretario de Seguridad e Higiene
Secretario de Economía y Estadística	Pro-Secretario Capacitación, Instrucción y Adiestramiento
Secretario de Fomento a la Salud y Previsión Social	Juez de la Comisión Autónoma de Justicia
Pro-Secretario del Trabajo	Juez de la Comisión Autónoma de Justicia
Pro-Secretario de Divisiones	Miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda
Pro-Secretario de Escalafones	Miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda



b).- Que abajo del nombre de cada candidato aparezcan los siguientes datos:

**AÑOS CUMPLIDOS DE EDAD, AÑOS QUE TIENE DE SER MIEMBRO DEL SINDICATO, DEPARTAMENTO Y SECCIÓN EN QUE TRABAJA Y NÚMERO DE CREDENCIAL.**

c).- Que encabezando la lista de los firmantes que apoyen la Planilla, deberán aparecer los nombres, número de credencial y firmas de los Miembros Activos que fungirán como Representantes de Planilla y Auxiliar del mismo, quienes se encargarán de la recolección de las firmas.

d).- Que ningún Representante de Planilla o Auxiliar sea Miembro Representante del Sindicato en funciones ni Representante o Auxiliar de otra Planilla, ni figure como candidato en Planilla alguna.

**II.- COMISIÓN ELECTORAL.-** Durante los primeros diez días del mes de abril del año de elección que corresponda, se realizará una Asamblea General en términos del Capítulo Cuarto, Artículo 15, con el solo propósito de elegir a la Comisión Electoral, que se integrará por 3 miembros activos de la organización, electos, por medio de votación. Los miembros de esta Comisión no podrán ser candidatos, ni hacer proselitismo por ninguna planilla. La Comisión sólo fungirá durante la duración del proceso electoral marcado en el Capítulo Quinto. Las facultades relativas a la Comisión Electoral, se menciona en el Artículo 25 del presente Estatuto. La Comisión Electoral, durante sus funciones, solicitará a la Secretaría del Interior el padrón de miembros activos actualizado, así como también todo el material, equipo, oficinas y espacios adecuados para la realización de las votaciones.

**III.- PRESENTACIÓN DE PLANILLAS.-** Las Planillas formadas deberán ser presentadas a la Comisión Electoral entre el 16 de abril y el 15 de mayo del año de elección que corresponda, la cual, una vez que compruebe que una Planilla llena los requisitos que establece la fracción anterior, la sellará y fechará de recibo, le dará un número progresivo de orden de presentación, devolverá el original al Representante de Planilla y fijará el duplicado en un tablero especial instalado en el Edificio Sindical.

**IV.- HOJAS ANEXAS. -** El Representante de Planilla presentará también a la Comisión Electoral el número de hojas anexas que considere necesario para que en ellas aparezcan los datos de los Miembros Activos que apoyen la Planilla, y la Comisión Electoral sellará dichas hojas, las numerará progresivamente, y las identificará todas con el número de presentación de la Planilla y el nombre de ésta si lo tuviere.

**V.- PERÍODO PARA REGISTRO.-** Que durante el período comprendido desde el día 2 de mayo hasta el 31 de dicho mes del año de elección que corresponda, quedará abierto el período para el registro de Planillas, las cuales deberán ser registradas ante la Comisión Electoral, dentro de los días Lunes a Viernes con un horario de 9:00 a 19:00 hrs, ubicada en 3a. Calle del Maestro Antonio Caso N° 45 primer piso, Col. Tabacalera, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Los Representantes de Planillas que se presenten el día 2 de mayo entre las 9:00 y las 10:00 horas para efectuar el registro de Planillas, se considerarán como si se hubiese presentado simultáneamente y para determinar el número de registro que corresponda a cada una de ellas, se tomará en cuenta el número de firmas que las apoyen, dándosele el primer lugar a la que tenga mayor número de firmas y así sucesivamente. Las firmas repetidas no serán válidas para ninguna de las Planillas que de acuerdo con lo anterior, se consideren como presentadas simultáneamente.

**VI.- REQUISITOS PARA EL REGISTRO. -** Que son requisitos indispensables para el registro de una Planilla:

a).- Que la comparación con su duplicado demuestre que no ha sufrido modificaciones.

b).- Que esté apoyada, por lo menos, con las firmas de 500 Miembros Activos con derecho a voto que no hayan firmado ninguna otra Planilla, debiendo cada firma ir acompañada del nombre y número de credencial del firmante. Las firmas de los trabajadores para tiempo determinado que no hayan sido Miembros Activos del Sindicato, ininterrumpidamente desde antes del primero de abril, no serán válidas.



## VII.- PRESCRIPCIONES COMPLEMENTARIAS:

a).- Que es una falta muy grave el que un Agremiado destruya, robe, mutile, raye, haga borrones, perjudique sensiblemente en cualquier forma una Planilla o sus hojas anexas, pudiendo tales hechos, en los casos de destrucción o de robo, ser motivo de expulsión del Sindicato.

b).- Que los Representantes de Planilla o sus Auxiliares pueden hacer propaganda verbal o escrita en favor de ellas; pero que les está prohibido y será motivo de sanción el coaccionar a los Miembros Activos mediante amenazas o el inducirlos con engaños, dádivas o promesas de ventaja personal, con el fin de que firmen la Planilla que aquéllos representan, o de que no firmen otra.

c).- Que queda estrictamente prohibida la propaganda electoral escrita anónima o injuriosa, o la repartición de la hecha o financiada por personas ajenas al Sindicato. La propaganda escrita deberá contener los nombres, números de credencial, y Departamento y Sección donde trabajen, de los Miembros Activos que la suscriban y la sufraguen.

d).- Que un Miembro Activo que figure en una Planilla no podrá figurar en ninguna otra.

### Artículo 10.- REQUISITOS GENERALES PARA MIEMBROS REPRESENTANTES. -

Para poder ser miembros Representantes del Sindicato se requiere: Ser **MIEMBRO ACTIVO, TRABAJADOR DE TIEMPO INDETERMINADO O SOCIOS COOPERATIVISTAS**- salvo lo estipulado al final de este Artículo -, **MEXICANO** y llenar los requisitos de **EDAD MINIMA** en la fecha en que tome posesión del cargo, y de años cumplidos sin interrupción en el Sindicato, que se especifican enseguida:

NOMBRE DEL PUESTO	EDAD MINIMA EN AÑOS	AÑOS EN EL SINDICATO
Srio. General:	Treinta	Diez
Srio. del Trabajo o Secretario Tesorero:	Veintiocho	Ocho
Cualquier otro Secretario del Comité Central:	Veinticinco	Cinco
Cualquier Pro-Secretario:	Veinticinco	Tres
Miembro de la Comisión Autónoma de Justicia:	Treinta y Cinco	Diez
Miembro de la Comisión Autónoma de Hacienda:	Treinta	Cinco
Sub-Secretario General o Tesorero de una División:	Veinticinco	Cinco
Cualquier otro Miembro de Sub-Comité de División:	Veintiuno	Tres
Miembro de la Comisión de Trabajo:	Veintiuno	Dos
Miembro Representante no especificado anteriormente:	Veintiuno	Uno

Los Representantes de trabajadores de Tiempo Determinado o Jubilados y Renta Vitalicia o Socios Cooperativistas podrán ser, respectivamente, trabajadores de Tiempo Determinado o Jubilados y Renta Vitalicia o Socios Cooperativistas.

### Artículo 34.- DURACIÓN EN FUNCIONES, SISTEMA DE RENOVACIÓN, ELECCIÓN, REELECCIÓN Y MAYORÍAS NECESARIAS.

I.- **DURACIÓN EN FUNCIONES.**- La duración del período sindical normal de los Miembros Representantes del Sindicato es como sigue:

a).- Representantes Generales, a saber: Miembros del Comité Central o de la Comisión Autónoma de Justicia, o los dos Miembros Electos de la Comisión Autónoma de Hacienda: cinco años.



b).- Miembros de los Sub-Comités, o de la Comisión de Trabajo o Miembros Representantes propuestos por el Comité para ser electos en Asamblea: tres años mencionados en el art. 34 fracción I inciso b) que hayan sido electos para el periodo 2015 - 2016 concluirán su período hasta el año de 2018 a efecto de que se normalice su elección en el año que les corresponda.

**II.- SISTEMA DE RENOVACIÓN.-** Los Representantes Generales cuyo período Sindical normal es de cinco años se renovarán como sigue:

a).- En el año de elección que corresponda, y para que tomen posesión de sus cargos el día catorce de julio o el siguiente día hábil si aquél fuere festivo, los Secretarios: General, del Exterior, de Economía y Estadística, de Fomento a la Salud y Previsión Social y, los Pro-Secretarios: del Trabajo, de Divisiones, de Escalafones, de Cultura y Recreación, de Seguridad e Higiene, de Capacitación, Instrucción y Adiestramiento, dos Jueces de la Comisión Autónoma de Justicia y dos Miembros de la Comisión Autónoma de Hacienda.

b).- En el año de elección que corresponda y para que tomen posesión de sus cargos el día catorce de julio o el siguiente día hábil si aquél fuere festivo, los Secretarios: Del Interior, del Trabajo, de Educación y Propaganda, Tesorero y de Actas y Acuerdos; y los Pro-Secretarios: de Obra Determinada (Hoy de Tiempo Determinado), de Sucursales, de Jubilados y del Servicio Médico; el Juez restante, el Procurador de la Comisión Autónoma de Justicia y los otros tres Miembros de la Comisión Autónoma de Hacienda.

### **III.- MAYORÍAS NECESARIAS:**

a).- **ELECCIÓN SIMPLE Y ELECCIÓN O REELECCIÓN NO CONSECUTIVAS.-** En estos casos los candidatos triunfantes serán aquellos que obtengan el mayor número de votos válidos, siempre que dicho número sea:

1.- Mayor que el treinta por ciento del número total de votos emitidos, si se trata de los puestos de Secretarios: General, del Interior, del Trabajo o Tesorero; o de los Miembros de la Comisión Autónoma de Justicia o de la de Hacienda.

2.- Mayor que el veinticinco por ciento del número total de votos emitidos, si se trata del puesto de cualquier Representante General no especificado en el párrafo anterior.

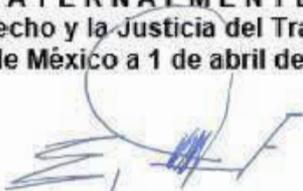
b).- **ELECCIÓN O REELECCIÓN CONSECUTIVAS.-** En estos casos los candidatos triunfantes serán aquéllos que obtengan el mayor número de votos válidos, siempre que dicho número sea:

1.- Mayor que el cuarenta por ciento del número total de votos emitidos si se trata del puesto de Secretario General.

2.- Mayor que el treinta y cinco por ciento del número total de votos emitidos si se trata de los puestos de Secretarios del Interior, del Trabajo o Tesorero; o de los Miembros de la Comisión Autónoma de Justicia o de la de Hacienda.

3.- Mayor que el treinta por ciento del número total de votos emitidos, si se trata del puesto de cualquier Representante General no especificado en los dos párrafos anteriores.

**FRATERNALMENTE**  
"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"  
Ciudad de México a 1 de abril de 2025.

  
**C. MARTÍN ESPARZA FLORES**  
Secretario General



# Sindicato Mexicano *de* Electricistas

REGISTRO No. 760

*Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica*

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO  
NÚM. 98, COLONIA TABACALERA,  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

## CARTA ABIERTA A PROCESO.

**Sr. Director Jorge Carrasco Araizaga.**

En relación con la nota publicada por la Revista Proceso titulada “*Huachicoleo eléctrico en Puebla*” queremos hacer las siguientes precisiones:

1. El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) se deslinda de las falsas acusaciones publicadas por la reportera Gabriela Hernández de la Revista Proceso en su edición del mes de abril de este 2025.
2. La actividad de nuestra institución está centrada en la defensa de la soberanía energética del país, el fortalecimiento de la Industria Eléctrica, la promoción del Derecho Humano a la Energía y el impulso a una transición energética justa y democrática; en torno a estos ejes de lucha hemos realizado un sinnúmero de actividades que desde luego para algunos medios de comunicación son invisibles. No nos dedicamos a otra cosa.
3. Seguimos luchando por la reinserción laboral de nuestros agremiados en el sector eléctrico, pues fuimos víctimas del neoliberalismo con la ilegal extinción de nuestra fuente de trabajo Luz y Fuerza del Centro decretada por el expresidente espurio Felipe Calderón Hinojosa y operada militarmente por Genaro García Luna, hoy preso en una cárcel de New York. No nos olvidamos.
4. En relación con la Publicación de Proceso manifestamos:
  - No es la primera vez que la disidencia del SME se empeña en criminalizar a nuestra organización. Lo han venido haciendo por años con la intención de que el Sindicato sea intervenido por el Estado; dada su incapacidad para formular alternativas de solución al conflicto social derivado de la ilegal extinción de Luz y Fuerza, sin dejar de mencionar que dicha



disidencia colaboró con el gobierno de Calderón en su intención de exterminar al SME.

- A las fuentes disidentes citadas por Proceso les gusta hacer ruido, y más todavía que medios de comunicación ávidos del “escándalo” lo amplifiquen. Sin embargo, hasta la fecha todas sus acusaciones presentadas ante distintas autoridades en contra de nuestra organización han sido desechadas por carecer de sustento legal probatorio. La falsedad de sus dichos hace ruido sin cosechar nueces.
- Lamentablemente para quienes fuimos lectores de Proceso por años, la Revista atraviesa por una creciente falta de rigor periodístico en algunas de sus publicaciones, cayendo inevitablemente en el “amarillismo”. La reportera de Proceso basa su escrito en la presunción de que sus fuentes y testigos dicen la verdad sin corroborar la información, optando por el sensacionalismo. No hubo cateos, aseguramiento de equipo o edificios, ni detenidos. Pero ella presume que hubo un ilícito, con el que nos liga ridículamente.

Finalmente. Al mismo tiempo que deslindamos a nuestra organización de estos supuestos, estamos abiertos a la investigación que plantea la Presidencia de la República.

**Fraternalmente.**

*"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"*

**C. Martín Esparza Flores.**  
Secretario General.

**C. José Humberto Montes de Oca Luna.**  
Secretario del Exterior.

**Sindicato Mexicano de Electricistas.**

CDMX a 1 de abril de 2025.





## ESQUELA

El Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) lamenta con profundo dolor la muerte de nuestro hermano y compañero

### Luis Alfonso Vargas Silva

dirigente del Partido de los Comunistas quien dedicó su vida a luchar por la emancipación de la clase obrera. Extendemos nuestras condolencias a su familia, amigos y camaradas de lucha por esta terrible pérdida.

A Luis Alfonso lo vamos a recordar siempre como un aliado incondicional de la digna lucha de resistencia del SME con la que marchó codo a codo y sin descanso, por más de 15 años, siempre solidario. Fue fundador de la Nueva Central de las y los Trabajadores, dirigió luchas emblemáticas de la clase trabajadora y sostuvo siempre una consecuente postura a favor del internacionalismo proletario.

Militó siempre a la izquierda fustigando las posturas políticas que platean la concertación y conciliación de clases. A través de su militancia nos dejó muchas enseñanzas de vida plena y confianza en la victoria de la clase trabajadora.

Descanse en Paz nuestro querido amigo e irremplazable compañero Luis Alfonso Vargas.

### Lic. Luis Alfonso Vargas Silva.

¡¡PRESENTE!!

Fraternalmente

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

C. Martín Esparza Flores.

Secretario General.

C. José Humberto Montes de Oca Luna.

Secretario del Exterior.

CDMX a 1 de abril de 2025.



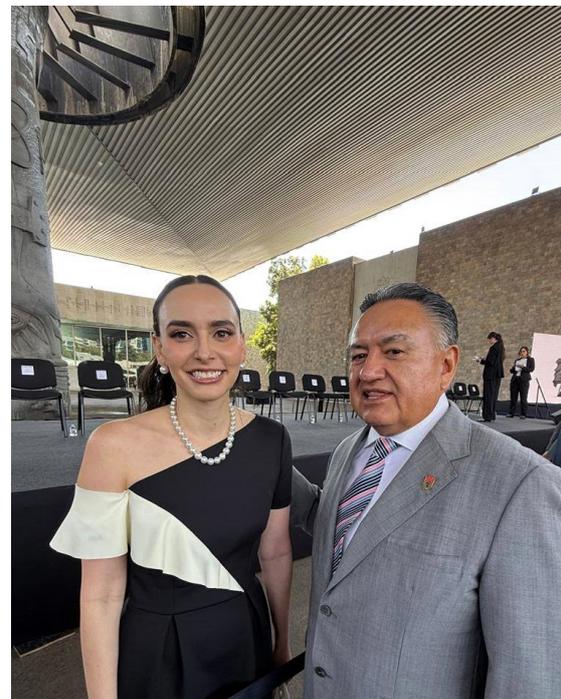
## Presentación del Plan México en el Museo Nacional de Antropología

### Radio SME

Este jueves 3 de abril de 2025, nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores, fue convocado por el Gobierno de la República a la presentación del Plan México, con el propósito de conocer los planes derivados de la nueva situación de guerra comercial que ya impera en el mundo. Un ambicioso proyecto que busca principalmente el fortalecimiento del mercado interno y el salario, aumentar la SOBERANÍA alimentaria y ENERGÉTICA de México, aumentar la producción nacional y disminuir importaciones de países con los que no tenemos tratados comerciales, además de fortalecer los Programas del Bienestar e impulsar el desarrollo nacional.

La Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, Presidenta de México, encabezó la presentación en el Museo Nacional de Antropología e Historia, donde se dieron cita representantes de todos los sectores, líderes Sindicales, Gobernadores, Senadores, Diputados, Empresarios y representantes de los Pueblos Originarios.

En este importante evento, nuestro Secretario General tuvo la oportunidad de conversar con destacados actores de la vida política nacional con quienes trató asuntos relacionados con nuestra digna lucha de resistencia, como la Secretaria de Gobernación, Rosa Isela Rodríguez; el Secretario del Trabajo y





Previsión Social, Marath Bolaños; Lázaro Cárdenas Batel, Jefe de la Oficina de la Presidencia; Altagracia Gómez, Coordinadora del Consejo Asesor de Desarrollo Económico; Zoé Robledo, Director General del IMSS; Ricardo Monreal, Presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; la Gobernadora de Morelos, Margarita González, y el Gobernador de Puebla, Alejandro Armenta.

¡El SME Presente en los momentos cruciales de la vida nacional hoy amenazada por las pretensiones imperialistas de los vecinos del Norte!

¡Viva la digna lucha de resistencia del SME!





# Plan México

## Misión, Metas 2030 e Inversión pública en energía del Plan México

### Revista LUX

Con la intención de ahondar en algunos de los aspectos esenciales del Plan México para una mejor y más amplia comprensión del mismo, del documento homónimo, que se puede consultar en la página <https://www.planmexico.gob.mx/> extrajimos de manera textual la siguiente información.

#### Misión

- Plan de largo plazo para el desarrollo del país.
- Promover la relocalización.
- Elevar contenido nacional y regional. Sustitución de importaciones.
- Relanzar el programa “**Hecho en México**”.
- Crear empleos bien remunerados en sectores de manufactura y servicios.
- Incrementar proveeduría local de más valor.
- Promover polos de desarrollo y de bienestar a partir de vocaciones regionales.
- Ampliar el acceso a la educación media superior y superior y su vínculo con el plan de desarrollo.
- Fortalecer el desarrollo científico, tecnológico y la innovación.
- Impulso a la integración del continente.

#### Metas 2030

1. **Estar en el top 10 de economías** fortaleciendo el mercado interno y la participación internacional.
2. **Elevar la proporción de inversión respecto al PIB** mantener la proporción de inversión respecto del PIB arriba de 25% a partir de 2026 y arriba de 28% en 2030.
3. **1.5 millones de empleos** adicionales en manufactura especializada y en sectores estratégicos.
4. **50% de la proveeduría y el consumo nacional serán hechos en México en sectores estratégicos.**
5. **Crecer 15% de contenido nacional** en cadenas globales de valor en los sectores: automotriz, aeroespacial, electrónico, semiconductores, farmacéutico, químico, entre otros.
6. **50% de compras públicas** serán de producción nacional. Las compras públicas serán una herramienta de desarrollo.
7. **Vacunas hechas en México** impulsaremos el desarrollo completo de procesos de fabricación farmacéutica y envasado local con énfasis en biotecnología avanzada.

8. **De 2.6 a 1 año** se reducirá el tiempo total para concretar una inversión: 50% menos trámites y requisitos, en una sola ventanilla única de inversiones digital.
9. **150 mil profesionistas y técnicos anuales** con formación continua alineada a sectores estratégicos y 100% de educación dual en media superior técnica.
10. **Sostenibilidad ambiental empresarial** promover inversiones con prácticas ASG: reúso de agua, inversión en energía limpia con respaldo, sistemas de manejo de residuos sólidos y acciones de impacto comunitario.
11. **30% de PYMES con acceso a financiamiento.**
12. **Ser uno de los 5 países más visitados a nivel mundial.**
13. **Disminuir la pobreza y la desigualdad.**

## Inversión pública

### Energía

- Aumentar en 22 mil MW la generación de energía para 2030.
- 12 mil 300 MDD para construir nuevas centrales eléctricas, 7 mil 500 MDD para reforzar la red de transmisión y 3 mil 600 MDD para la red de distribución.
- Inversiones en generación y redes de transmisión para lograr hasta el 45% de energía limpia.
- Inversión de 2.07 billones de pesos para Pemex en el sexenio, con un promedio anual de 345.5 mil mdp.





## No más impartidores de justicia que traicionen al pueblo\*

**Martín Esparza Flores\*\***

Sin temor a equivocarnos, muchos miles de mexicanos que este primero de junio acudirán a las urnas para elegir por primera vez en la historia a quienes integrarán el Poder Judicial Federal, lo mismo que a nivel local en 19 entidades, tienen poderosas razones para tachar las boletas, cerrando el paso a aquellos impartidores de justicia que les negaron la correcta aplicación de las leyes, pisoteando el Estado de Derecho.

Por décadas fue un corrompido Consejo de la Judicatura el encargado de designar a estos jueces, magistrados y ministros que amparados en su supuesta autonomía de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, crearon un verdadero Cártel de la Toga y el Birrete, cuya actuación no se rigió por los principios establecidos en la Constitución y las leyes que de ella emanan, sino guiada por los intereses de poderosos grupos de poder económico y político, en particular del Presidente de la República en turno.

La podredumbre en el Poder Judicial terminó por sacar a flote hace un par de años, la baja extrema de ex mandatarios como el narcopresidente Felipe Calderón

Hinojosa, que según declaraciones a los medios por quien fuera Presidente de la Suprema Corte, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, recibió toda serie de presiones y amenazas para cambiar su proyecto de sentencia del caso de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, donde perdieron la vida 49 niñas y niños, de tal forma que se evitara llevar a la justicia a familiares de la entonces Primera Dama, Margarita Zavala, así como a funcionarios del IMSS.

Zaldívar reconoció que el entonces Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, le reprochó que no acatara las órdenes del Ejecutivo, “no te pusimos para esto”, le gritó a voz en cuello el funcionario. El grado de descomposición y marcada parcialidad de los ministros de la Corte, también se vio reflejada el 31 de enero del 2013, ya en el sexenio de Peña Nieto, cuando se negaron a ratificar una sentencia emitida por un Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Laboral, de septiembre del 2012, donde se condenaba a Calderón Hinojosa a asumirse como el patrón sustituto de la extinta empresa Luz y Fuerza, en la persona de la CFE, para devolver su empleo a los 44 mil trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), echados a la calle de la noche a la mañana, el 11 de octubre del 2009.

---

\* [https://www.siempre.mx/2025/04/no-mas-impartidores-de-justicia-que-traicionen-al-pueblo/#google\\_vignette](https://www.siempre.mx/2025/04/no-mas-impartidores-de-justicia-que-traicionen-al-pueblo/#google_vignette)

\*\* Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

Pero la cadena de atrocidades jurídicas perpetradas durante el periodo neoliberal, no fue exclusiva de la SCJN, sino también de muchos magistrados y jueces de distrito, motivo por el cual todos los mexicanos tendrán en sus manos dar un giro de 180 grados, informándose y eligiendo a los mejores perfiles para los 881 cargos que estarán en juego.

De este total, serán nueve ministros y ministras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; 2 magistraturas de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); 15 magistraturas de las Salas Regionales del TEPJF; 5 Magistraturas del Tribunal de Disciplina Judicial; 464 Magistraturas de Circuito; y, 386 Juezas y Jueces de Distrito, en un proceso de selección donde se respetó la equidad de género en un 50 por ciento de mujeres y 50 por ciento de hombres.

En esta elección histórica donde también se renovará al Poder Judicial Local en 19 entidades, los mexicanos tendrán en sus manos el cambiar las viejas estructuras que se adueñaron de la impartición de justicia, torciéndola a favor de unos cuantos y el detrimento de las mayorías. De ahí la importancia de acudir a las urnas el próximo primero de junio.



# Circular 25194, Convocatoria Asamblea General Extraordinaria



## Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

*Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica*

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO  
NÚM. 98, COL. TABACALERA,  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OFICIO CIRCULAR N°: 25194  
ASUNTO: SE CONVOCA A LA ASAMBLEA  
GENERAL EXTRAORDINARIA  
PARA ELECCIÓN DE LA  
COMISIÓN ELECTORAL

A LOS C.C. DE LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS  
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y  
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS

### SALUD:

Por medio de la presente y en cumplimiento de los Artículos 11 fracción I, 12 fracción II, 15, 21 fracción II y 25 de nuestros Estatutos vigentes me permito **CONVOCAR** a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, para el próximo **miércoles 9 de abril del 2025, a las 17:00 horas**, en el auditorio **C. ERNESTO VELASCO TORRES**, ubicado en Av. Insurgentes No. 98 de esta ciudad, bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior
- 3.- Elección de Candidatos para integrar la Comisión Electoral para el Proceso Electoral 2025 – 2030.
- 4.- Lista de Asistencia.

### FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”  
Ciudad de México a 4 de abril de 2025.

C. MARTÍN ESPARZA FLORES  
Secretario General

C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE  
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de las 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial del Sindicato.



## A 10 años de la recuperación de la Central Hidroeléctrica Lerma

### Revista LUX

El día viernes 4 de abril, se develó una placa conmemorativa para celebrar el décimo aniversario de la recuperación de las instalaciones de la Central Hidroeléctrica de Lerma. El evento contó con la presencia miembros del Comité Central y Comisiones Autónomas, así como de directivos de Generadora Fénix, de la Cooperativa, Sub-Comités de las Hermanas Divisiones y Comisiones de Trabajo, sin dejar de mencionar la ardua participación de los compañeros trabajadores de esta hermana división, cuyo esfuerzo ha sido fundamental en este importante logro.

#### *Fragmento de la Participación de nuestro Secretario General el C. Martín Esparza Flores.*

“A diez años de la recuperación de esta central, una de las primeras en ser rehabilitada, ubicada en Tepuxtepec, Michoacán, se siguen desarrollando proyectos en conjunto con la gente trabajadora de esta hermana división. Hoy, se da testimonio de la creación de un nuevo proyecto para la elaboración de muebles, el cual cuenta con los permisos correspondientes para el uso de madera, otorgados por el Ayuntamiento Municipal”.

Este proyecto se realiza a través de la Generadora Fénix, con giro industrial de aserradero, ubicada en el Campamento El Tambor, kilómetro 32 de la carretera Contepec–Epitacio Huerta, sin número, en el municipio de Contepec, Michoacán.

Felicitó a los compañeros que están demostrando calidad en su trabajo, realizando una exhibición de muebles fabricados con maderas de la región. Asimismo, mencionó que continúan los trabajos de rehabilitación en otras divisiones como Tenancingo, Toluca, Cuernavaca y Alameda, donde también se están realizando mejoras. En el caso de El Oro, los avances están en espera debido a la gestión de permisos ante la Secretaría de Antropología e Historia, ya que se trata de un municipio catalogado como Pueblo Mágico. Cabe destacar que todas estas obras de mejora han sido ejecutadas por mano de obra calificada de los compañeros socios de la cooperativa de estas regiones.

Durante su intervención, recordó también la toma de estas instalaciones por parte del gobierno, bajo la dirección de Genaro García Luna, a través de un operativo por la noche —hoy él se encuentra encarcelado, acusado de delincuencia organizada—, por órdenes del entonces presidente espurio Felipe Calderón Hinojosa. “Gracias a la resistencia de los compañeros de la región, fue posible recuperar esta generadora, enfrentando en varias ocasiones a personal de la CFE y a sus guardias de seguridad privada, conocidos como ‘Los Panteras’. En más de una ocasión, se les planteó: ‘¿Prefieren que entremos diez a revisar las condiciones de la planta, o que entremos todos?’. Finalmente, resistimos, porque sabíamos que íbamos a recuperar la Central Hidroeléctrica.

“Yo tengo un recuerdo que llevaré conmigo toda la vida, grabado en mi memoria: en el momento en que nos entregaron la central y bajamos a la sala de máquinas, el operador de la CFE reportó al Sistema de Operación de la Región Toluca: ‘A partir de esta hora, deja de operar la Comisión Federal de Electricidad e inicia operaciones Generadora Fénix’. En ese instante, se levantó de su asiento y el compañero de la División Tepuxtepec asumió el control de la Central Hidroeléctrica de Tepuxtepec. Eso jamás lo olvidaré.”

Con estas palabras, reafirmó que gracias a la lucha de resistencia se han recuperado estos centros de trabajo, hoy transformados y con planes de mejora. Concluyó mencionando los próximos proyectos de obra y mejoras que se realizarán en esta generadora, con trabajadores del Sindicato Mexicano de Electricistas.

Posteriormente, los asistentes se trasladaron a la inauguración de un área de esparcimiento al aire libre, la cual servirá como espacio para la realización de diversos eventos dirigidos a las familias de esta región. El evento concluyó con un cuadrangular de fútbol rápido, donde nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, dio la patada inicial. Asimismo, se realizó la entrega de reconocimientos a compañeros jubilados de esta hermana división, quienes han permanecido firmes en la lucha de resistencia; dicha entrega fue encabezada por el C. Jorge Herrera Ireta, Prosecretario de Jubilados.

¡Que viva la División Tepuxtepec!

¡Que viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!







# Conmemoración del Día del Niño Palestino

Revista LUX\*

Este sábado 5 de abril de 2025, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) y la Nueva Central de los Trabajadores (NCT), en conjunto con diversas organizaciones sociales y colectivos solidarios, participamos en la movilización en apoyo al pueblo palestino, con motivo del “Día del Niño Palestino”.

La marcha partió del Ángel de la Independencia rumbo al Monumento a la Revolución, alzando la voz por la paz, la justicia y los derechos humanos. Desde nuestras trincheras como clase trabajadora organizada, exigimos el cese inmediato del genocidio perpetrado por el gobierno de Israel contra el pueblo palestino, así como el fin de la complicidad internacional que sostiene esta grave violación al derecho internacional.

¡Ruptura inmediata de relaciones diplomáticas con el régimen genocida de Israel!  
¡Alto al genocidio del pueblo palestino!



\* Con información de Radio SME



## Reunión con la Directora del Instituto para Devolver al Pueblo lo robado (INDEP)

### Radio SME

El pasado 8 de abril del 2025, una comisión de miembros de nuestro Comité Central encabezada por nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores; Secretario del Interior, Fernando Muñoz Ponce; Secretario del Exterior, José Humberto Montes De Oca Luna; Secretario del Trabajo, Israel Núñez Delgadillo; Secretario de Educación y Propaganda, Hugo Alvarez Piña; Secretario de Economía y Estadística, Héctor Cortés Hernández; Secretaria Tesorera, Mónica Jiménez Acosta; Secretario de Actas y Acuerdos, Humberto Medrano Morales, y el Prosecretario de Jubilados, Jorge Herrera Ireta, celebró una importante reunión con la Directora del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), Mónica Fernández Balboa, y su equipo de funcionarios: Salim Arturo Orci Magaña, Liquidador de activos; José Luis Chávez Delgado, Liquidador de empresas; Arturo Latabán López, Director de LyF en liquidación, y Claudia Lilia Cruz Santiago, Directora Jurídica de LyF en liquidación, para agendar una mesa de trabajo con el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) que incluye, entre otros temas, la cuestión de los compañeros de renta vitalicia, los fondos de programa habitacional, cartas designatarias, etc.

La reunión fue exitosa ya que se tomaron importantes acuerdos entre las partes que serán de mucho provecho para nuestros compañeros agremiados del SME.





# Asamblea General Extraordinaria

## Revista LUX

En el Auditorio Ernesto Velasco Torres, el pasado 9 de abril se llevó a cabo la Asamblea General Extraordinaria, con el objetivo de elegir a los integrantes de la Comisión Electoral para el proceso electoral del periodo 2025-2030.

En un ejercicio democrático ejemplar, fueron electos por unanimidad los siguientes compañeros:

- Lauro López García, con número de credencial 091559.
- Arturo Vázquez Hernández, con número de credencial 078039.
- Alberto González Bárcenas, con número de credencial 071615.

La Comisión Electoral asumirá la responsabilidad de conducir el proceso electoral con absoluta transparencia, imparcialidad y en estricto apego a nuestros estatutos mediante el voto libre, directo y secreto.

El SME reafirma, una vez más, su vocación democrática y su compromiso, conforme a los principios que históricamente han dado vida a nuestra centenaria organización.





## Premiación, apertura de nuevo torneo y reinauguración del Salón de eventos en el Centro Deportivo Lechería del SME

### Revista LUX

Este 10 de abril, con gran entusiasmo y espíritu de unidad, en el Centro Deportivo Lechería del Sindicato Mexicano de Electricistas, se realizó la premiación del Torneo de Sóftbol 2024-2025 y se celebró la apertura del Torneo 2025, los primeros de los muchos que se realizarán en instalaciones del SME para fomentar la convivencia y la práctica del deporte; asimismo se celebró la reinauguración del Salón de eventos de la hermana división Lechería, al que se bautizó con el nombre de El Paraíso.

El evento contó con la presencia de miembros



del Comité Central y de las Comisiones Autónomas, encabezados por nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, así como de directivos de Generadora Fénix, Áximo y de la Cooperativa LF del Centro. La jornada comenzó con el desfile de los equipos que participaron en el torneo recién concluido, seguido por la presentación de los nuevos equipos que se integran a la liga para el Torneo 2025. Con gran ánimo y espíritu deportivo, todos ingresaron al campo donde se llevarán a cabo los próximos encuentros, reafirmando el compromiso de promover el deporte como una vía para el bienestar físico y emocional, fomentando un espacio de sana convivencia entre compañeros de trabajo y nuestras familias.



Con el objetivo de motivar a los nuevos equipos que se incorporan, se entregaron reconocimientos a los equipos ganadores del Torneo 2024-2025, por parte de nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores. Asimismo, a todos los equipos participantes se les obsequió un accesorio necesario para la protección de los jugadores y el buen desarrollo del torneo.

Al concluir esta actividad, se procedió a la reinauguración del Salón El Paraíso de la hermana División Lechería, destacando que todos los trabajos realizados en este espacio fueron ejecutados por compañeros de la digna resistencia, quienes siguen comprometidos con la conservación de nuestras instalaciones y con la preservación de los bienes que, con esfuerzo, sacrificio y unidad, hemos rescatado a lo largo de esta lucha.



## Milei se tambalea; trabajadores argentinos van a huelga general\*

**Martín Esparza Flores\*\***

Han bastado 15 meses para que Javier Milei tenga a Argentina a las puertas de la ruina económica y social. Esto como consecuencia de su plan de ajuste económico y apertura comercial. La misma ha puesto en su contra a la inmensa mayoría de la población del país sudamericano.

Para el próximo 10 abril, la Confederación General del Trabajo (CGT), la más poderosa central obrera, anunció una huelga general por 24 horas, a la cual se sumarán gremios del transporte y sindicatos ferroviarios. Esta acción colapsará la movilidad en una demostración generalizada para que cesen los despidos masivos y los recortes al gasto público.

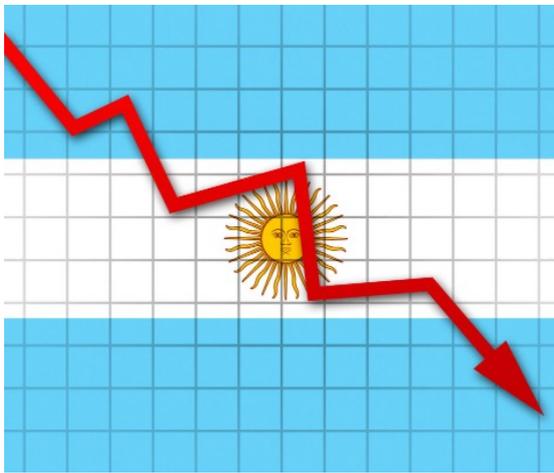
Las recetas neoliberales del capitalismo salvaje aplicadas por Milei, muy al estilo de Donald Trump, han impactado de manera negativa en los estratos sociales más bajos. Sin embargo, han terminado por volcar en su contra a gremios de los trabajadores estatales agrupados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE). Sobre ellos, persiste la amenaza de 50 mil despidos, la cifra más alta de recortes de personal burocrático aplicada por algún gobierno en la historia de Argentina.

Los servidores públicos están en la mira de los recortes anunciados por el Ministerio de Desregulación y Transformación del Estado, que calcula un ahorro de 800 millones de dólares, a costa de dejar sin empleo a miles de personas.

---

\* Contralínea, 11 de abril de 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/milei-se-tambalea-trabajadores-argentinos-van-a-huelga-general/>

\*\* Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas



En vano, los miembros de su gabinete y sus comunicadores oficiales han tratado de vender el espejismo de una mejoría en la economía y el nivel de vida de millones de argentinos. Pero es todo lo contrario; se ha desplomado de forma dramática al grado de que, con Milei, la mitad de los argentinos ya son pobres.

La cifra es alarmante: 25 millones cayeron al rango de la pobreza. Es el índice más alto en los últimos 20 años, de acuerdo a cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC). La caída en el poder adquisitivo ha llevado a los argentinos a terrenos de la pobreza extrema. Los niveles de indigencia aumentaron al 18.1 por ciento; un incremento del 6.2 por ciento, a consecuencia de la astringencia presupuestal de Milei.

Otra de las mentiras –la cual se ha ido derrumbando poco a poco ante la realidad– es que la reducción del gasto público –una estrategia para reducir la inflación apoyada en el equilibrio fiscal del llamado “déficit cero”– tampoco ha funcionado. El costo de la vida se ha elevado impidiendo a muchas familias acceder a la canasta básica alimentaria.

Al caerse la venda de los ojos a los electores que votaron por el que apunta ser uno de los peores presidentes de Argentina, se ha pasado del arrepentimiento a la ira, y ahora, a la movilización social masiva.

Los sectores sociales afectados están terminando por agruparse para presionar al enloquecido y extraviado mandatario, a corregir el rumbo de esa política neoliberal extrema. La misma

amenaza con dejar sin sustento a millones de familias; al mismo tiempo, saca a flote otros temas pendientes de solución, como las pensiones. Razón por la cual, el 9 de abril, la CGT realizará un acto de apoyo a los jubilados.

El llamado a la Huelga General de la Confederación General de Trabajo será el tercer movimiento que Milei enfrente. Sin embargo, al paro, se sumarán los sectores sociales y trabajadores afectados de manera directa por la extraviada política económica de esta burda caricatura de Trump, quien haciendo eco del primer mandatario estadounidense, anunció la salida de su país de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Aunque no es únicamente la clase trabajadora la que se ha manifestado contra el presidente argentino. Diversos sectores con un mediano y alto poder adquisitivo no le perdonan el ahora llamado CRIPOGATE.

Miles perdieron importantes cantidades de dinero y de su patrimonio al haber invertido en la compra de criptomonedas de la firma \$LIBRA. El pasado mes de febrero, en su cuenta de la red “X” – antes Twitter–, el presidente argentino subió el comentario: “¡La Argentina liberal crece! Este proyecto privado se dedicará a incentivar el crecimiento de la economía argentina, fondeando pequeñas empresas y emprendimientos argentinos. El mundo quiere invertir en Argentina \$Libra”.





Como era de esperarse, muchos especuladores e inversionistas tomaron las palabras de Milei como una señal de que la criptomoneda era un negocio redondo. De tal suerte que en cuestión de minutos, \$LIBRA pasó de tener un valor de unas cuantas fracciones de centavo a 4.97 dólares por unidad; empero el alza fue efímera, pues horas después de descubrirse el engaño, su valor se desplomó a 0.19 dólares por unidad.

Ahora, Milei enfrenta más de 100 denuncias por participar en un esquema fraudulento. Los delitos mencionados en las querellas de los furiosos inversionistas son fraude; negociaciones incompatibles con la función pública –lo que en México se conoce como tráfico de influencias–; infracción a la ética pública, y asociación ilícita, sin dejar de mencionarse un presunto cohecho.

A pesar de que el propio mandatario pidió a la Oficina Anticorrupción, iniciar una investigación al respecto, no será nada fácil deslindarse del escandaloso tema, porque los propios defraudados están señalando que uno de los socios de \$LIBRA, el empresario Hayden Mark Davis, reconoció haber sido asesor de Milei. Asimismo, indicó que éste “respaldó y promovió activamente el proyecto”.

El fraude toma más forma, cuando se sabe que, entre el 70 y el 80 por ciento del activo de \$LIBRA, estaba en muy pocas manos, antes de que Milei promocionara su compra. Este reducido grupo pudo especular en sólo unas horas, llevándose millonarias ganancias o, mejor dicho, esquilmando a los inversores que se tragaron el cuento del presidente argentino.

De nada le han valido a Milei y sus funcionarios salir con la patraña de que le “hackearon su cuenta”. El propio mandatario debió negar relación alguna con la empresa creadora de las fraudulentas criptomonedas. La oposición está exigiendo que se le lleve a su juicio político, lo mismo que los sectores que aún le creían.

La expresión masiva de rechazo que se dará en la Huelga General del próximo 10 de abril será uno de los principales elementos que están conformando la tormenta perfecta al mandatario argentino, si persiste en aplicar las recetas neoliberales y *trumpistas*, que tienen en los límites del hartazgo y la peor crisis social de su historia, al ahora devastado país sudamericano.



## **Manos negras comienzan a mover a consejeros del INE\***

**Martín Esparza Flores\*\***

El Consejo General del INE y en particular su Comisión de Quejas y Denuncias, parecen decididos a enturbiar y entorpecer el ejercicio democrático por el que, se supone, deben velar sus integrantes, en la inédita elección de los miembros del Poder Judicial, del próximo primero de junio.

La aplicación de medidas cautelares establecidas contra dos aspirantes a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre ellas, la Ministra Loretta Ortiz, aduciendo la celebración de un evento en la sede del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), con sus agremiados e integrantes de la Cooperativa Cruz Azul y representantes de diversas organizaciones sociales, parece encubrir ciertas manos negras interesadas en impedir que impartidoras e impartidores de justicia que han estado del lado de las causas del pueblo, se mantengan y presidan el máximo órgano de justicia.

De acuerdo a las propias reglas establecidas por los miembros del Instituto Nacional Electoral (INE); existía la autorización expresa de que los aspirantes participaran en foros informativos, mesas de diálogo o encuentro organizados de manera gratuita por el sector social o privado.

Pero según el criterio torcido y sospechosamente manipulado de los consejeros, el que un sindicato independiente, una cooperativa de trabajadores y gente de la sociedad civil se reúna a escuchar a una aspirante, es motivo de inequidad.

Los hechos abonan un dudoso y parcial proceder, pero además una aberrante ignorancia pues en un principio el INE pretendió limitar la difusión del proceso electoral, sin siquiera tomarse la molestia de buscar los mecanismos masivos para orientar a los ciudadanos sobre el procedimiento para votar y conocer a los aspirantes.

---

\* Siempre!, 18 de abril de 2025. Tomado de: <https://www.siempre.mx/2025/04/manos-negras-comienzan-a-mover-a-consejeros-del-ine>

\*\* Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas

Entre los irracionales alegatos, los consejeros determinaron la prohibición de videos tomados por los miembros del SME, cuando uno de los mecanismos autorizados para la difusión de las propuestas de los candidatos eran las redes sociales.

El tema de las medidas cautelares ya no llegó al terreno a los medios porque ello habría implicado un atentado a la libertad de expresión. Otra de las peligrosas aristas del tema es que la gente del INE no tuvo el cuidado de determinar con claridad los procedimientos para garantizar la certeza y transparencia en el inédito proceso electoral que se avecina, porque no habrá representantes de los aspirantes en las casillas.

Tampoco se tendrá certeza en el número de observadores porque los consejeros del INE lejos de sacrificar en el presupuesto algo de sus ventajosos salarios y prestaciones, decidieron hacer el proceso sobre las rodillas.

Muchas explicaciones comienzan a deber los consejeros del órgano electoral a los ciudadanos, porque si con el mismo criterio tendencioso con que han sancionado foros de ciertas candidatas como Loretta Ortiz, van a contar a puerta cerrada los votos, ya podemos imaginar que serán los aspirantes apoyados por los intereses fácticos y las manos negras los que tendrán más posibilidades de ganar. Urge alertar a la sociedad sobre esta anticipada imparcialidad del INE.



# Circular 2195, Convocatoria Asamblea General Extraordinaria



## Sindicato Mexicano de Electricistas

REGISTRO No. 760

*Integrado por Trabajadores de la Industria Eléctrica*

DOMICILIO SOCIAL: AVENIDA INSURGENTES CENTRO  
NÚM. 98, COL. TABACALERA,  
ALCALDÍA CUAUHTÉMOC C.P. 06030  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

OFICIO CIRCULAR No. 25195

ASUNTO: SE CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL  
EXTRAORDINARIA

A LOS C.C. DE LOS SUBCOMITÉS DE LAS DIVISIONES FORÁNEAS  
A LA COMISIÓN DE TRABAJO Y  
A TODOS LOS MIEMBROS ACTIVOS EN GENERAL

SALUD.

De acuerdo con lo establecido en los Artículos 11 fracción I, 12 fracción II y 15 de nuestros Estatutos Vigentes, nos permitimos **CONVOCAR** a la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**, que se llevará a cabo el próximo **jueves 24 de abril del 2025**, a las 17:00 horas, en el Auditorio **ERNESTO VELASCO TORRES** bajo la siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia.
2. Lectura del Acta de la Asamblea Anterior.
3. Consulta a la Organización sobre la Participación de Nuestro Sindicato en La Conmemoración del Primero de Mayo  
Discusión y Acuerdos
4. Asuntos Generales
5. Lista Asistencia

### FRATERNALMENTE

"Por el Derecho y la Justicia del Trabajador"  
Ciudad de México, a 21 de abril de 2025

C. MARTÍN ESPARZA FLORES  
Secretario General

C. JOSÉ FERNANDO MUÑOZ PONCE  
Secretario del Interior

NOTA: El acceso será a partir de las 16:00 horas y se les recuerda que para tener acceso al salón es indispensable portar la credencial del Sindicato.



## 24 de abril, Asamblea General Extraordinaria

### Revista LUX

En cumplimiento de los artículos 11, fracción I; 12, fracción II, y 15 de nuestros estatutos vigentes, el pasado 24 de abril se llevó a cabo en el Auditorio Ernesto Velasco Torres, la Asamblea General Extraordinaria en la que se consultó a la organización sobre la participación del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en la conmemoración del 1º de Mayo.

Nuestro Secretario del Exterior, el C. José Humberto Montes de Oca Luna, dio un breve mensaje alusivo al significado histórico del 1º de Mayo, recordando que esta fecha tiene su origen en la represión histórica de una manifestación obrera que dio lugar al encarcelamiento y posterior ejecución de los mártires de Chicago, y destacó la importancia de participar como clase trabajadora.

Posteriormente, el Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, agradeció a las y los compañeros por el esfuerzo de seguir en la lucha de la digna resistencia del SME y subrayó la relevancia de participar en la Marcha Independiente a las 9:00 hrs., del Ángel de la Independencia rumbo al Zócalo, en unidad con las organizaciones de la Nueva Central de las y los Trabajadores (NCT) y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE).

La Asamblea General discutió y aprobó por unanimidad la participación del Sindicato Mexicano de Electricistas en conmemoración del 1º de Mayo y la lucha obrera.

¡Viva el SME!

¡Vivan las y los trabajadores del mundo!



# Actualidad Sindical

## Prensa Latina

Actualidad Sindical, un noticiero radial exclusivo de Prensa Latina para el Sindicato Mexicano de Electricistas

A continuación, los titulares:



### SINDICATOS FILIPINOS PIDEN PROTECCIÓN ANTE ARANCELES DE DONALD TRUMP

El Congreso de Sindicatos (TUCP) de Filipinas, instó al presidente Ferdinand Marcos Junior a crear un grupo de trabajo tripartito para proteger a los trabajadores y las industrias locales del arancel recíproco impuesto por Estados Unidos. El TUCP urgió al gobierno a aprovechar el periodo de gracia de 90 días antes de la implementación del arancel del 17 por ciento, para elaborar un plan nacional de mitigación. Filipinas tiene el segundo arancel recíproco más bajo de la región, después del 10 por ciento de Singapur.



### GOBIERNO FRANCÉS ABORDA CON SINDICATOS IMPACTO DE GUERRA COMERCIAL

El ministro francés de Economía y Finanzas, Éric Lombard, recibirá a representantes de los principales sindicatos para discutir el impacto de la guerra arancelaria lanzada por Estados Unidos, la cual genera inquietud entre los trabajadores. La reunión da continuidad a los encuentros con actores socioeconómicos que propiciaron el lunes el diálogo del titular con las patronales. Entonces, Lombard enmarcó la iniciativa en la necesidad de abordar la situación del país en momentos en los que se vislumbra una negociación difícil con Washington y se perfila en suelo galo un presupuesto para el 2026 marcado por la austeridad para reducir el déficit y la deuda pública.





## **CUBA PREVÉ MASIVAS MOVILIZACIONES EL 1º DE MAYO**

Cuba movilizará alrededor de cinco millones de personas el próximo 1 de mayo durante las actividades centrales por el Día Internacional de los Trabajadores, aseguró el secretario general de la CTC, Ulises Guilarte. El máximo dirigente de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), expuso en conferencia de prensa el plan de actividades que prevé movilizaciones sindicales en todo el país, y retomará la tradicional marcha capitalina frente a la Plaza de la Revolución José Martí. En ese sitio cargado de simbolismo, el líder histórico Fidel Castro proclamó hace 25 años – el 1 de mayo del 2000- el concepto de Revolución que expresa hoy la convicción de consolidar el socialismo con la más amplia participación de los trabajadores, aseveró Guilarte.



## **TRABAJADORES DE ECUADOR EXIGEN A NOBOA FRENAR AGENDA NEOLIBERAL**

El presidente del Frente Unitario de Trabajadores (FUT) de Ecuador, José Villavicencio, llamó al mandatario reelecto, Daniel Noboa, a detener su política neoliberal y de privatizaciones. El gobernante reelecto debe entender que los resultados no son un aval para seguir con la precarización, con la explotación laboral o con las intenciones de su política neoliberal y de privatizaciones, afirmó este lunes Villavicencio en una rueda de prensa. El líder del FUT exigió al Ejecutivo respetar los principales derechos que demanda el pueblo ecuatoriano, así como la libertad sindical y la contratación colectiva.



## **PRESIDENTE DE BOLIVIA INSTA A UNIDAD FRENTE A DERECHA NEOLIBERAL**

El presidente de Bolivia, Luis Arce, llamó a la unidad de los trabajadores y del pueblo para impedir el restablecimiento por la derecha del modelo neoliberal, que durante 20 años hizo “gemir” a la población. “Nuestro Gobierno hace todos los esfuerzos para generar unidad en las organizaciones sociales, en los trabajadores

y unidad del pueblo boliviano para enfrentar y garantizar que no pase la derecha”, afirmó en la celebración del aniversario 73 de la Central Obrera Boliviana (COB). Durante un discurso en un acto celebrado en La Paz, Arce destacó que en esta fecha resulta oportuno reflexionar sobre episodios de la historia, como el boicot en 1985 de la derecha a la Unidad Democrática Popular (UDP, alianza política formada por exiliados bolivianos de varios partidos de la izquierda nacional en las décadas de 1970 y 1980).

<https://goo.su/3GCFU>



# Fallece el papa Francisco, defensor de los desposeídos del mundo\*

Martín Esparza Flores\*\*

Con la muerte del papa Francisco, no sólo la comunidad católica está de luto. Al duelo universal, se unen millones de campesinos, trabajadores, indígenas y desposeídos, a los que el pontífice invitó a abandonar su autocompasión para que, con el evangelio de Cristo en la mano, lucharan por sus reivindicaciones y su derecho a la “Tierra, Techo y Trabajo”.

El pontífice encabezó el histórico Encuentro Mundial de los Movimientos Populares (EMMP), en octubre del 2014, difundido por los medios del Vaticano, en cinco idiomas.

Desde su llegada al trono papal, en marzo del 2013, el papa Francisco empezó a librar una inédita batalla por devolver su esencia al Evangelio cristiano y recuperar los fundamentos de la Doctrina Social de la Iglesia Católica.

Por décadas, la derecha eclesial abandonó los principios de humildad y la defensa de los que menos tienen. Se volvió parte del deshumanizado capitalismo y la oligarquía internacionales.

Ese club de multimillonarios a los que sus antecesores extendieron bendiciones a su estatus de riquezas y privilegios, y cerraron los ojos ante esa ambición de ganancias desmedidas que generaron en las últimas décadas, 3 mil millones de pobres en campos y ciudades.

Esos desposeídos fueron a quienes Jorge Mario Bergoglio, el nuevo Vicario de Cristo, abrió las puertas de la Santa Sede por primera vez en siglos. Escuchó sus palabras y expresó su solidaridad en la defensa de su derecho a la tierra, al trabajo digno y a la vivienda.

La alianza pactada entonces en Roma con los marginados del mundo fue calificada por Francisco como “el viento de la protesta que se convierte en vendaval de la esperanza”.

La presencia de líderes de organizaciones sociales de los confines del planeta, entre las que



estuvo el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), puso a temblar a muchos cardenales y obispos de la ultraderecha católica, quienes por años desligaron el evangelio cristiano del dolor y las injusticias a los pobres.

Desde su llegada al trono de Roma, el nuevo papa se rehusó a ser parte de los lujosos protocolos; prefirió situarse en un ámbito de humildad. También, expresó su solidaridad con los migrantes abusados en el mundo.

Demostró su apoyo a la comunidad LGBT+. Y dio una lucha frontal a los pederastas, quienes encubiertos tras las sotanas, gozaban de impunidad ante sus víctimas.

La iglesia católica enfrentaba una crisis de credibilidad por casos vergonzosos, como Marcial Maciel o el excardenal en retiro de Washington, Theodore McCarrick. A este último lo despojó de su investidura. Fue algo que ningún papa se había atrevido.

Las corrientes ultraconservadoras del Vaticano escucharon absortas las denuncias que campesinos e indígenas hicieron de muchos gobiernos cómplices durante el EMMP.

Hablaron sobre la protección de los intereses del gran capital, las cuales han criminalizado las luchas sociales por la defensa de las comunidades y los territorios.

Los pueblos originarios se enfrentan al sentido depredador de los agronegocios, que no buscan alimentar a las poblaciones, sino aumentar las ganancias de las multinacionales, al imponer cultivos transgénicos, en aras de una mayor productividad. Sólo generan hambre y pobreza.

En el encuentro mundial, se expusieron el despojo y el acaparamiento de la tierra, el agua, los recursos

\* Contralínea, 26 de abril de 2025. Tomado de: <https://contralinea.com.mx/opinion/fallece-el-papa-francisco-defensor-de-los-desposeidos-del-mundo/>

\*\* Secretario General del Sindicato Mexicano de Electricistas



naturales como la minería y hasta el aire utilizado para proyectos eólicos de generación de energía eléctrica ante el papa Francisco.

Todo ello ha permitido el avance desbocado del gran capital sobre el campo y sus comunidades. Asimismo, han arrebatado a millones de campesinos e indígenas su derecho a la tierra, la conservación de sus culturas milenarias y su obligado desplazamiento.



De igual manera, en su encíclica de las Tres T, el Vicario de Roma habló del derecho de millones de familias a tener un techo:

“Lo dije y lo repito: una casa para cada familia. Nunca hay que olvidarse que Jesús nació en un establo porque en el hospedaje no había lugar; que su familia tuvo que abandonar su hogar y escapar a Egipto, perseguida por Herodes. Hoy hay tantas familias sin vivienda, o bien porque nunca la han tenido o bien porque la han perdido por diferentes motivos. Familia y vivienda van de la mano”.

Además, el pontífice denunció que “hoy vivimos en inmensas ciudades que se muestran modernas, orgullosas y hasta vanidosas. Ciudades que ofrecen innumerables placeres y bienestar para una minoría feliz... Pero se le niega el techo a miles de vecinos y hermanos nuestros, incluso niños, y se les llama, elegantemente, ‘personas en situación de calle’. Es curioso cómo en el mundo de las injusticias abundan los eufemismos. No se dicen las palabras con la contundencia y la realidad... Una persona segregada, una persona apartada, una persona que está sufriendo la miseria, el hambre, es una persona en situación de calle: palabra elegante, ¿no? Ustedes busquen siempre, por ahí me equivoco en alguno, pero en general, detrás de un eufemismo hay un delito”.

En el encuentro de octubre de 2014 con los desposeídos del planeta, el papa Francisco hizo tambalear las dobles morales de los oligarcas neoliberales que, como dijo, han “puesto al Dios dinero por encima del hombre”, al convertir el sagrado derecho al trabajo en una mercancía, dentro de la ominosa cultura “del descarte”:

Expuso entonces que “no existe peor pobreza material, me urge subrayarlo, no existe peor pobreza material que la que no permite ganarse el pan y priva de la dignidad del trabajo. El desempleo juvenil, la informalidad y la falta de derechos laborales no son inevitables; son resultado de una previa opción social, de un sistema económico que pone los beneficios por encima del hombre si el beneficio es económico [...]; son efectos de una cultura del descarte que considera al ser humano en sí mismo como un bien de consumo, que se puede usar y luego tirar.

“Hoy, al fenómeno de la explotación y de la opresión se le suma una nueva dimensión, un matiz gráfico y duro de la injusticia social; los que no se pueden integrar, los excluidos, son desechos, sobrantes. Ésta es la cultura del descarte y sobre esto quisiera ampliar algo que no tengo escrito pero se me ocurre recordarlo ahora. Esto sucede cuando al centro de un sistema económico está el dios dinero y no el hombre, la persona humana. Sí, al centro de todo sistema social o económico tiene que estar la persona, imagen de Dios, creada para que fuera el denominador del universo. Cuando la persona es desplazada y viene el dios dinero sucede esta trastocación de valores”.

La pérdida de este hombre sencillo y cálido, que predicó con el ejemplo la verdadera doctrina de Cristo, debe hacernos reflexionar sobre su encíclica de “Tierra, Techo y Trabajo”.

Sobre todo en el actual contexto global, donde el capitalismo salvaje –con Donald Trump a la cabeza– busca pisotear a los migrantes y a millones de campesinos, trabajadores y campesinos del mundo, al negarles el derecho a un nivel decoroso de vida. Qué en paz descansa, Jorge Mario Bergoglio, nuestro querido papa Francisco.



## **Semana** Nacional de la Seguridad Social 2025



### **Radio SME**

El pasado 28 de abril, se inauguró la Semana Nacional de la Seguridad Social 2025 en la Cámara de Diputados, con la presencia de nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, y nuestro compañero Secretario del Exterior, José Humberto Montes de Oca Luna. En este espacio se llama a fortalecer la protección social y enfrentar los desafíos del sistema de pensiones y salud.

El evento fue encabezado por el Director General de IMSS, Zoé Robledo, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Ricardo Monreal y el presidente de la Comisión de Seguridad Social, Arturo Olivares.

Durante la semana se analizaron temas como la sostenibilidad de las pensiones, la ampliación de la cobertura para trabajadores informales, la mejora de los servicios de salud y la incorporación de sectores emergentes, trabajadores de plataformas digitales, al Sistema de Seguridad Social.

¡Viva el Sindicato Mexicano de Electricistas!





# Primer Simulacro Nacional 2025

Revista LUX

El Sindicato Mexicano de Electricistas, comprometido con la seguridad y capacitación continua de sus agremiados, participó en el Primer Simulacro Nacional 2025, convocado por la Coordinación Nacional de Protección Civil.



El ejercicio se llevó a cabo el pasado 29 de abril a las 11:30 horas, desarrollándose de manera exitosa y con una destacada participación, fortaleciendo así la cultura de prevención y respuesta ante emergencias.



# Acompañamiento Declaración Anual y Campaña Permanente de Liberación de Créditos Hipotecarios

Secretaría de Economía y Estadística

La Secretaría de Economía y Estadística, bajo la dirección del compañero Héctor Cortés Hernández, en coordinación con el Grupo de Contadores y Abogados encabezado por el compañero Ricardo Hernández Alpízar, Representante Propietario Principal, se brindó acompañamiento a nuestras compañeras y compañeros jubilados del Heroico Sindicato Mexicano de Electricistas en la elaboración y presentación de su Declaración Anual correspondiente al ejercicio fiscal 2024. Asimismo, se ofreció asesoría y orientación especializada en materia fiscal y financiera, garantizando un apoyo integral en este importante proceso.



## Seguimos con la Campaña Permanente para la Liberación de tu Crédito Hipotecario

En cumplimiento de las indicaciones de nuestro compañero Secretario General, Martín Esparza Flores, informamos que la Secretaría de Economía y Estadística continúa brindando, de manera permanente, apoyo y asesoría personalizada a nuestras compañeras y compañeros jubilados, camaradas en resistencia y a familiares de compañeros que desafortunadamente ya no están con nosotros en el proceso de liberación de sus créditos hipotecarios.

La atención se ofrece todos los miércoles, en un horario de 10:30 a 13:30 horas, en el séptimo piso del edificio ubicado en Insurgentes 98, sede de esta Secretaría, donde se proporciona acompañamiento especializado para cada trámite.

¡Viva la heroica resistencia!

¡Vivan nuestras compañeras y compañeros jubilados!

¡Viva nuestro Secretario General, Martín Esparza Flores!

¡Viva el SME!

FRATERNALMENTE

“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”

Ciudad de México, abril 2025

**C. Héctor Cortés Hernández**  
Secretario de Economía y Estadística



# Entrega de credenciales en las divisiones del Sindicato Mexicano de Electricistas 2025

## Revista LUX

Del 19 de marzo al 03 de abril, en cumplimiento a la Ley Federal del Trabajo y en el marco del proceso electoral de nuestra organización, miembros del Comité Central y de las Comisiones Autónomas, encabezados por nuestro Secretario General, el C. Martín Esparza Flores, realizaron la entrega de credenciales a las y los compañeros agremiados de las distintas hermanas divisiones del Sindicato Mexicano de Electricistas.

### Miércoles 19 de marzo en la División Alameda



### División Cuernavaca



**Jueves 20 de marzo en la División Juandhó**



**Viernes 21 de marzo en la División El Oro**



**División Tepuxtepec**



**Lunes 24 de marzo en la División San Ildefonso**



## División Lechería



Martes 25 de marzo en la División Necaxa



Miércoles 26 de marzo en la División Pachuca



**Jueves 27 de marzo en la División Toluca y compañeros de la División Temascaltepec**



**Del lunes 31 de marzo al jueves 03 de abril en la División Ciudad de México**





## OBITUARIO

### Secretaría de Actas y Acuerdos

C. Gabriel Rives Beristain	Jubilado del departamento de Cables Subterráneos
C. Juan Rivera Silva	Jubilado del departamento de Operación Redes de Distribución, Sección Quejas
C. Gloria Celia Enrique Porrúa Sánchez	Jubilada del departamento de Tabuladoras
C. Roberto Llanos Romero	Jubilado del departamento de Cables Subterráneos
C. María de Lourdes Preciado Nuevo	Jubilada del departamento de Tabuladoras, mamá de nuestra Compañera Adriana Verónica Sánchez Preciado, que colabora en la Pro-Secretaría de Capacitación, Instrucción y Adiestramiento
C. Enrique Talavera Vidal	Jubilado del departamento de Agencias Foráneas, tío de nuestro Compañero René Talavera García, Representante Propietario Principal de Mantenimiento Eléctrico.
C. Aurelio Lira García	Jubilado del departamento de Obras Civiles de Distribución
C. Marco Antonio Laballey Spargo	Jubilado del departamento de Máquinas y Herramientas
C. Francisco Javier Moreno Ferreyra	Jubilado del departamento de Conexiones
C. Ismael Esteban Melgoza Luna	Jubilado del departamento de Taller Automotriz



C. Juan Sánchez Constantino	Jubilado del departamento de Agencias Foráneas
C. Andrés Fonseca Álvarez	Jubilado del departamento de Líneas Aéreas
C. Santiago Florentino Sánchez Argueta	Representante Suplente de Jubilados de la División Leche- ría, Renta Vitalicia
C. Ignacio García Flores	Resistencia del departamento de Obras Civiles de Distribu- ción
C. Pedro Sánchez Ferreyra	Resistencia de la División Toluca
C. Mayolo Aguilar Acosta	Resistencia del departamento de Medidores Pruebas
C. Lino Ortega Vázquez	Resistencia del departamento de Construcción Civil
C. Carlos Romero Coronado	Resistencia del Grupo de Ingenieros
C. Martín Reyes Medina	Resistencia del departamento de Almacenes y Suministros

FRATERNALMENTE

**“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador”**

Ciudad de México, abril 2025

**C. Humberto Medrano Morales**

Secretario de Actas y Acuerdos





“Por el Derecho y la Justicia del Trabajador

